

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1.75 pta.
 Un trimestre. 5.00 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5.75 »
 Extranjero, trimestre. 10 »
 Número suelto. 0.10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: SÁBADO 30 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.230

EL LIBERAL

SÁBADO 30 de Enero de 1897

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Nuestro estimable colega *La Correspondencia de Alicante* acogió en sus columnas, y *La Monarquía* lo ha reproducido haciéndolo suyo, un precioso artículo en el que se consignan algunas observaciones muy atendibles en materia de presupuestos municipales, y que lleva la firma del señor D. José Pons, distinguido paisano nuestro, quien por medio del trabajo á que aludimos, ha venido á demostrar su competencia en esta clase de materias.

Acabamos de decir que *La Monarquía* hace suyas las reflexiones del Sr. Pons, mucho celebráramos que los concejales de la mayoría conservadora discudiesen, no estamos enteramente seguros de que así suceda, de completo acuerdo con su órgano en la prensa; si lo estuviesen, y si sobre estarlo tuviesen la iniciativa suficiente para llevar á la práctica las teorías apuntadas por el Sr. Pons, más de un motivo habría de tener el vecindario para regocijarse, al entrar de lleno en un período que, de convertirse en hechos prácticos aquellas teorías, vendrían á transformar la vida económica de la ciudad, rompiendo antiguos y rutinarios moldes, para reemplazarlos por otros más amplios, más expansivos y más en armonía con las exigencias de los tiempos, en materia como la de que se trata, espinosa y difícil como pocas.

Desgraciadamente no esperamos que así suceda; la rutina puede mucho en todas partes, pero su acción es todavía más efectiva en Alicante, donde aparece reforzada por un espíritu de apatía y de indiferencia, del que acabamos de tener un ejemplo práctico y lamentable, como el ofrecido por la soledad absoluta en que se ha encontrado la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, al conceder audiencia pública para el examen y crítica de los tres primeros títulos del proyecto de ordenanzas municipales; hoy sábado se repetirá la audiencia y con ella se repetirá la soledad de la Comisión; los buenos deseos de *La Monarquía*, como los nuestros, se estrellarán fatalmente ante esos obstáculos, como por desdicha se estrella siempre entre nosotros todo lo útil y todo lo práctico, en el momento mismo en el que el más ligero asomo de modernismo envuelve un peligro para el mantenimiento, por absurdo que sea, de los viejos y gastados procedimientos de la rutina.

Ociosos nos parece decir hasta qué punto sería para nosotros motivo de satisfacción y regocijo, que el Ayuntamiento, respondiendo con hechos á nuestros recelos, se encargase de probar pública y solemnemente que estamos equivocados, mas por desgracia, confiamos muy poco en esa demostración que tanto apetecemos; la gestión administrativa del municipio actual y los enojosos acontecimientos de los primeros días de Julio, se encargan de justificar nuestros recelos, sin esfuerzo alguno de nuestra parte.

Contiene el trabajo del Sr. Pons líneas generales, expuestas con verdadera valentía y que, de haber sido nosotros los primeros en la indicación, nos habrían proporcionado sin du-

da alguna la más dura reprimenda por parte del mismo periódico que, al encontrarse con la firma del Sr. Pons, se asocia á las conclusiones por éste formuladas; recordamos muy bien la tempestad contra nosotros desencadenada, lo mismo cuando hemos excitado el celo de la municipalidad para que realizase el concurso para el alcantarillado general, que cuando la iniciativa de la minoría liberal trató de utilizar en beneficio del vecindario una cláusula del contrato con la compañía del gas, para el reemplazo por el eléctrico, del actual sistema de iluminación en las calles, plazas y paseos públicos; recordamos muy bien la violencia con que fuimos acusados de apasionamientos políticos, de enconos de partido, de intereses de bandería, y recordando todo esto, preciso es que nos sorprenda, si quiera sea agradablemente, el cambio que observamos en *La Monarquía*; una de las ideas apuntadas por el Sr. Pons y que el diario conservador hace suya, se refiere precisamente á esa red de alcantarillas, sin la que, las ventajas del clima no serán fortalecidas por la cuidadosa y práctica aplicación de los preceptos más elementales de la higiene pública; forzosamente nos ha de sorprender que el colega ministerial acepte como buenas, viniendo del Sr. Pons, ideas que juzgó hijas de la pasión política al ser expuestas y desarrolladas por nosotros.

¡Misterios!
 Estamos precisamente en el período de preparación de los presupuestos municipales, y es por lo mismo llegado el momento de que los hombres de buena voluntad, competentes en esta clase de estudios, imiten el ejemplo del Sr. Pons, cooperando con sus consejos y con sus conocimientos al objetivo para todos agradable, de que el presupuesto municipal de Alicante, rompiendo de una vez el espíritu de rutina de que antes hablábamos, responda cumplidamente á las necesidades de la población, en armonía con el desarrollo creciente de ésta, y con el progreso de los modernos y mejores sistemas de urbanización; desde este punto de vista, es elemental para nosotros la obligación de consagrar toda la atención compatible con nuestras fuerzas, al estudio de las generalidades apuntadas por el Sr. Pons; á ese estudio consagraremos con mucho gusto to lo el tiempo y todo el espacio de que podamos disponer en estas columnas; no es tarea la que apuntamos, a propósito para desarrollada sin la conveniente meditación, y así se explica el que por de pronto nos limitemos á consignar ligerísimas observaciones que nos puedan servir como punto de partida, para ulteriores y sucesivos trabajos.

Desde luego debemos anotar la observación de que el Sr. Pons establece un criterio que aún cuando cuenta con no pocos defensores y con sólidas razones en su abono, no por eso conseguirá ser bien recibido por la generalidad; entiende el Sr. Pons, á nuestro juicio con razón, que los gastos públicos, entre ellos los municipales, tienen siempre el carácter de reproductivos; devuelven al contribuyente en pago de los servicios públicos, el importe de las cuotas que aquel satisface, y en este concepto cooperan á realizar la ley económica de la circulación, de la riqueza, beneficiosa, siempre que bien dirigida, concurre al bienestar de los pueblos. Hasta aquí nada hay en esto que pueda provocar desconfianzas ni recelos para

la pública opinión, pero es el caso que el señor Pons deduce inmediatamente la consecuencia natural de su premisa, y mantiene, como ya hemos dicho, con valentía recomendable, la doctrina de que al formar el presupuesto municipal, es preciso desterrar como preocupación desacreditada, el sistema de introducir economías en los gastos, sustituyéndole por el de distribuir atinadamente el importe de los recursos llamados á nutrir el presupuesto, debiendo éste, si ha de responder á las necesidades actuales de la ciudad, elevarse hasta duplicar ó triplicar la cifra redonda de ochocientas mil pesetas á que hoy asciende. La teoría es muy bonita, y más aún, la tenemos por exacta y hasta por conveniente, pero sin perder de vista que entra en el número de aquellas que tienen la categoría de irrealizables, á no ser en el caso único, y más que único excepcional, de que la potencia contributiva de la población donde se aplique la teoría, sea suficientemente intensa para tolerar con fortuna un desarrollo de tales proporciones.

¿Se encuentra Alicante en el caso excepcional que señalamos? Podrían citarse más argumentos en contra que en abono de una respuesta afirmativa, y conste que no aducimos como razón en contra los sucesos del mes de Julio último, porque entendemos que no fué la importancia de los fracasados arbitrios, sino las formas externas que éstos envolvieron, las causas que provocaron el conflicto; en los periódicos de Valencia acabamos de leer los avisos oficiales para las periódicas reclamaciones sobre arbitrios, absolutamente iguales á los que aquí determinaron la protesta, y no nos cansaremos de repetirlo, no por el aumento de la tributación, sino por la forma en que se quiso plantearlas.

Son otras y de índole muy compleja las razones de que ya hablaremos, en que nos apoyamos para creer que siendo justas y legítimas las aspiraciones del Sr. Pons, no encajan, por el momento al menos, en las actuales condiciones económicas que está rodeado el vecindario de Alicante.

Dejando para otro día el desarrollo de este punto, nos limitamos por ahora á dejar establecida la afirmación categórica de que cualquiera que sean las necesidades, unas ya existentes, otras que comienzan á germinar, á que haya de responder el presupuesto municipal, la elevación de que se trata y que *La Monarquía* recoje para hacerla suya, solo puede obtenerse por uno de estos tres medios; recargo de las cuotas actuales; creación de nuevos impuestos; uso prudente y discreto del crédito municipal.

Contra la aplicación de los dos primeros medios, existe el precedente de los sucesos de Julio, y si bien es cierto que aquella dolorosa enseñanza puede contribuir á que el intento se realice en condiciones más viables, también es cierto que aquellos dos procedimientos lucharán siempre y fatalmente con el peor de los enemigos posibles; la impopularidad. Queda el tercer medio, más por desdicha su aplicación en Alicante tropezará siempre con un obstáculo de gran potencia; admitimos desde luego la seguridad de que el Ayuntamiento encontraría en el crédito los recursos que prudencialmente solicitase de un empréstito, pero en el acto mismo el precepto legal se interpondría en el camino del Ayuntamiento, á quien la ley no

consiente hacer uso del crédito sino después de haber agotado otros recursos, entre los cuales figura en primer término la tarifa local sobre especies no incluidas en la de consumos, y no creemos que haya en Alicante Ayuntamiento alguno que arroste la impopularidad que habría de traer aparejada el restablecimiento de aquella tarifa, que envuelve la exacción de un arbitrio, acaso, y sin acaso, más odioso en Alicante que cualquiera otra gabela.

Otras dificultades de no menor relieve ofrece en la práctica la formación de un buen presupuesto municipal; á su examen dedicáremos capítulo aparte.

ECOS POLITICOS

Nuestro muy querido colega *El Graduador* acoge en su número de ayer una nota misteriosa, relativa á no sabemos qué extraños ruidos, que hacen perder la calma y la tranquilidad al señor alcalde de Villena, siendo de advertir, dada la distancia, que aquel fenómeno acústico no puede ser producido por el motor que allí funciona para la producción del fluido eléctrico.

¿Qué será?
 Por nuestra parte, nada sabemos ni hemos oído decir, y además, declaráremos como otras veces, que somos enteramente legos en el curioso arte de descifrar charadas y de traducir geroglíficos.

En equivalencia de aquel misterio, encontramos otra nota que tiene de clara y de explícita, todo lo que la otra de oscura y laberíntica.

Se refiere á Elda, donde, según parece, los empleados del hospital manicomio que allí sostiene, ó que hablando con más propiedad, debe sostener allí la Diputación provincial, comen por milagro, si encuentran quien les fie, y visten frescos trajes de verano, quienes permiten apreciar en todo su valor la temperatura que en aquel pueblo señala el termómetro.

Además, trabajan y cumplen todos sus obligaciones; lo único que no hacen es, percibir, ni al corriente, ni con retraso, ni en dinero, ni en papel, ni de ningún modo, los mezquinos sueldos que tienen consignados en presupuesto.

Por hoy, nos contentamos señalando el hecho por vía de muestra al señor gobernador, para que le sirva como tema de conversación cuando realice una nueva y agradable expedición cinegética con la no menos agradable compañía del Sr. Sendra, ordenador de pagos de la Excm. Diputación.

Se nos ofrece una duda.
 En uno de los primeros párrafos de la Real orden circular para prevenir la emigración clandestina que ayer publica el *Boletín*, se dice, frase textual, que reconocido el derecho de locomoción, están abolidos los pasaportes.

Y como ésto lo dice bajo su firma el señor ministro de la Gobernación, se nos ocurre preguntar:

¿Se siguen extendiendo en el Gobierno de provincia pasaportes á favor de los obreros que semanalmente embarcan para la Argelia para

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords—para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «Ragnhild»

Saldrá de este puerto el 30 del corriente directamente para Rouen, admitiendo carga para París-Bercy.

Vapor «Villena»

Saldrá de este puerto el 31 del corriente directamente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

26 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Art. 64. Para justificar que una persona mantiene á otra se tramitará el expediente con los mismos requisitos y formalidades que se expresan en el artículo anterior, debiendo además probarse que el mozo que pretende eximirse del servicio militar activo mantiene con el producto de su trabajo á la persona que produce la excepción, y que privada ésta del auxilio que le presta aquél, no pueda materialmente subsistir ni él ni su familia.

Art. 65. Por regla general, y como ampliación á lo prevenido en el artículo anterior, se considerará pobre á toda persona que gane un jornal de 75 céntimos de peseta diarios, debiendo añadirse 25 céntimos más para cada una de las personas de su familia.

Art. 66. Para justificar el impedimento físico á que se refieren los números 1.º, 2.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 del art. 87 de la ley, si éste fuera visible, de los comprendidos en los números 1.º, 2.º, 7.º y 10 de la clase 1.ª del cuadro de inutilidades físicas que se acompaña á la ley, se declarará la exclusión por el Ayuntamiento, si convienen en ella todos los interesados. Si no estuviesen todos conformes, se hará constar así en el acta, dejando la resolución del caso á la Comisión mixta.

Cuando la enfermedad ó defecto físico fuese de otra naturaleza, se someterá al interesado al reconocimiento físico del Médico municipal, ó en su defecto el que lo sea titular del pueblo, uniéndose el certificado que expida á su respectivo expediente. Cuando el dictamen

hará constar por diligencia la práctica de esta notificación, que firmará el interesado ó quien le represente en el acto, y de no saber hacerlo, lo verificarán en su nombre dos de los interesados en el reemplazo.

La falta de cumplimiento de este precepto se castigará con multa, que impondrá ineludiblemente la Comisión mixta á cada individuo del Ayuntamiento que hubiese asistido al acto, consistente en el máximo de la que autoriza la ley Municipal, y caso de no aplicarla la Comisión mixta, el Gobernador de la provincia se la exigirá á ésta, incurriendo en responsabilidad de no verificarlo.

Estas disposiciones serán aplicables á los Alcaldes ó Cónsules que hubiesen tallado y reconocido á un mozo, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 95 de la ley.

Art. 62. En los expedientes que instruyan los Ayuntamientos, relativos á la exclusión ó excepción de cualquier mozo ó soldado en activo, deberán ser oídos dos padres de soldados del mismo reemplazo que el que solicite eximirse y dos mozos del alistamiento del año en que se tramita el expediente, ó del inmediato siguiente si aquéllos hubiesen ingresado en filas; unos y otros habrán de ser extraños, sin que tengan validez sus declaraciones si llegara á comprobarse que mediaba parentesco de cualquier grado entre alguno de ellos y el mozo ó soldado que pretende la exclusión ó excepción.

Art. 63. Para justificar la pobreza del que alega es—

regresar después de haber ganado algunos jornales en los trabajos agrícolas de la colonia francesa?

En caso afirmativo, se percibe algún derecho, emolumento, gabela ó timbre en equivalencia, de esos pasaportes que el ministro declara abolidos?

Creemos que el asunto, por la importancia que envuelve y por las condiciones de la humilde clase sobre la que recaen sus efectos, merece la pena de que se ponga en claro por quien esté llamado á hacerlo.

Dice *La Monarquía* que no sabe á quién puede referirse la anécdota política que publicábamos anteaer, y cuyo protagonista, en lugar de admitir explicaciones que no había pedido, formulaba un deseo equivalente al refrendo del pasaporte voluntariamente obtenido por alguien que cambiaba de amigos políticos, abandonando á los que lo habían sido suyos durante toda la vida.

Nos maravilla que un colega tan ingenioso no haya caído en la cuenta de que no hemos hecho más que refrendar el pasaporte, deseándole mucha fortuna entre sus nuevos amigos, á alguien que habiéndolo sido nuestro ha mudado de dictamen y puéstose, sin duda porque así le conviene, bajo el amparo del jefe de los conservadores de la capital.

¿Creía el colega que nos íbamos á enfadar por aquel cambio de postura?

De ningún modo; los amigos dudosos y los circunstanciales son mucho peores que los enemigos declarados, razón por la que agradecemos como un favor lo que el colega juzgaba por lo visto que íbamos á tomar por un agravio.

Lo que sí deseamos es que las personas interesadas no tengan necesidad de recordar por propia y dolorosa experiencia aquellos versos calderonianos, según los que,

El traidor no es menester
siendo la traición pasada.

Dice un periódico:

«Dice EL LIBERAL que á su antiguo colaborador y corresponsal en Barcelona señor Michel, lo han elegido vocal del Comité liberal del distrito del Congreso en Madrid.

Es el primer caso que se da de un vocal de Comité que desde Barcelona actúa como presente en Madrid.»

¿Y quién le ha dicho á ese periódico que el Sr. Mitchel reside actualmente en Barcelona?

Allí vivía efectivamente cuando nos favorecía y honraba con su colaboración; ahora reside en Madrid, donde nuestros amigos políticos le han elevado al puesto á que le llaman sus merecimientos, habiéndonos complacido sobremanera al dar publicidad á esa designación que, como nosotros, celebran los muchos y buenos amigos que el Sr. Mitchel tiene en Aspe y Alicante.

El mismo periódico pregunta:

«¿Escribir lo que le da á uno la gana no es igual á juzgar de las cosas como mejor le parece á cada hijo de vecino?»

A nuestro humildísimo juicio, no; el que hace lo primero escribe sin limitación alguna, y si además de hacerlo lo dice, se aparta bastante de ciertas reglas que no deben ser olvidadas; el que hace lo segundo, juzga de las cosas, de los hechos y de las personas, no á su capricho ni á su arbitrio, sino con arreglo á su leal saber y entender, y subordinándose, además, á lo que exigen y le imponen sus deberes y sus convencimientos.

Ya ve el colega que no resulta lo mismo lo uno que lo otro.

Pretendiendo mortificar á los concejales liberales, y entre otras cosas que por lo notoriamente injustas no hay necesidad de recoger, escribe un periódico local:

«Hemos leído en un periódico local que á la Comisión de Hacienda no asiste ningún concejal, y si solo el alcalde señor barón de Fines-

trat, por no querer meter mano en la confección de los presupuestos municipales para el año entrante.

Señores, siempre ha sido nuestra opinión que no hay un personaje más atento y cumplido que el señor don Miedo; y en verdad que los señores ediles de la Comisión de Hacienda, entre los cuales hay fusionistas, deben tener una *cerotopia* muy fecunda y superabundante cuando se han escondido; vamos al decir, cuando no parecen por la casa del pueblo á formar los presupuestos.»

El colega, pretendiendo dirigir la puntería contra nuestros amigos, entre los que los señores Astor, Fernández Grau y Maluenda, combatieron el presupuesto, solo ha conseguido descalabrar á los centralistas que tienen sitio en la Comisión de Hacienda, y con relación á los que el mismo periódico preguntaba hace poco que se diría de él sino les servía de órgano en la prensa.

Suponemos que renunciarán generosamente á ser representados por un periódico que los denuncia ante el público, como poseídos del miedo tan pintorescamente definido en el anterior recorte.

Recaudación de contribuciones

(Conclusión)

Se ha fijado el itinerario para la cobranza, en grado voluntario, de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual año económico. Es como sigue:

Zona de Cocentaina

Cocentaina, del 11 al 13 Febrero.—Agres, el 18 y el 19 id.—Alcocer de Planes, el 15 Febrero.—Alcolecha, el 4 y 5 id.—Alfajara, el 16 y 17 id.—Almudaina, el 8 id.—Alquería de Aznar, el 6 id.—Balones, el 3 id.—Benasau, el 4 y 5 id.—Beniarriés, el 8 y 9 id.—Benilloba, el 4 y 5 id.—Benillup, el 3 id.—Benimarfull, el 12 id.—Benimassot, el 2 id.—Gayanes, el 15 id.—Gorga, el 2 y 3 id.—Lorcha, el 8 y 9 id.—Millena, el 1.º id.—Muro, del 10 al 12 id.—Planes, del 9 al 11 id.—Tollos, el 1.º id.

Zona de Denia

Denia, del 22 al 25 de Febrero.—Alcalalí, el 19 y 20 id.—Beniarbeig, el 8 y 9 id.—Benidoleig, el 5 y 6 id.—Benimeli, el 3 y 4 id.—Benitachell, el 8 y 9 id.—Gata, del 12 al 14 id.—Jalón, del 21 al 23 id.—Jávea, del 1 al 4 id.—Lliver, el 17 y 18 id.—Mirafior, el 10 y 11 id.—Ondara, del 15 al 17 id.—Pedreguer, del 19 al 21 id.—Sanet y Negrals, el 3 y 4 id.—Senija, el 15 y 16 id.—Setla y Mirarrosa, el 10 y 11 id.—Teulada, del 5 al 7 id.—Vergel, el 12 y 13 id.

Zona de Elche

Elche, del 1 al 8 de Febrero.—Creventente, del 9 al 13 id.—Santa Pola, del 16 al 18 id.

Zona de Novelda

Novelda, del 1.º al 5 de Febrero.—Agost, del 1.º al 6 id.—Aspe, del 8 al 11 id.—Hondón de las Nieves, del 1 al 3 id.—Monforte, del 5 al 7 idem.

Zona de Orihuela

Orihuela, del 1.º al 10 de Febrero.—Algorfa, el 7 id.—Benijofar, el 8 id.—Torrevieja, del 14 al 18 id.—Beuferri, el 15 id.—Redovan, el 16 id.—San Miguel de Salinas, el 17 id.—Jacarilla, el 18 id.—Bigastro, el 21 y 22 id.

Zona de Pego

Pego, del 1.º al 4 de Febrero.—Adsubia, el 10 id.—Benichembla, el 16 id.—Forna, el 14 id.—Murla, el 16 id.—Orba, el 8 y 9 id.—Parcent, el 22 y 23 id.—Rafol de Almunia, el 7 id.—Sagra, el 15 id.—Tormos, el 18 id.—Vall de Alcalá, el 24 y 25 id.—Vall de Ebo, el 5 y 6 id.—Vall de Gallinera, del 11 al 13 id.—Vall de Laguard, el 19 y 20 id.

Zona de Villajoyosa

Villajoyosa, del 16 al 21 Febrero.—Benidorm, del 1.º al 3 id.—Finestrat, del 4 al 6 id.—Orcheta, el 7 id.—Relleu, del 11 al 13 id.—Sella, del 8 al 10 id.

Zona de Villena

Biar, del 4 al 6 Febrero.—Benejama, del 7 al 9 id.—Sax, del 10 al 12 id.—Campo de Mirra, el 15 y 16 id.—Cañada, el 17 y 18 id.—Villena, del 19 al 23 id.

Zona de Dolores

Pueblos de esta zona, del 1.º al 8 Febrero.

Zona de Jijona

Pueblos de esta zona, del 1.º al 8 Febrero.

Zona de Monóvar

Pueblos de esta zona, del 1.º al 8 Febrero.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Moret

Bien á pesar mio (comenzó diciendo el señor Moret) se ha ido aplazando esta última parte de la conferencia, resumen de los sucesos políticos en 1896, para la cual he elegido como puntos esenciales todos aquellos que más ó menos directamente se relacionan con España.

No es posible, ni conduciría á nada, hacer un resumen de lo anteriormente expuesto, por lo cual juzgamos preferible fijar la atención sobre los dos hechos más culminantes ocurridos en el continente americano; la elección presidencial en los Estados Unidos y la manera como las dos Cámaras de esta República han tratado de la insurrección cubana.

No hay en la elección presidencial nada que directamente se relacione con los intereses españoles, siendo aquel punto de un interés universal, *humano*...

El otro punto es de interés vivísimo para España.

Ha sido siempre la elección presidencial en los Estados Unidos asunto que motivó generales preocupaciones. Pero en ninguna ocasión como en la presente atraía la atención de todo el mundo aquel espectáculo, contemplado con la inseguridad de si resistiría la gran República á la prueba por la cual iba á pasar, como pasó por otra memorable prueba con la elección del presidente Grant.

Era fácil ver que á medida que se desarrollaba la situación, ibanse planteando allí problemas muy complejos. La emigración constante, el desenvolvimiento de la riqueza, y, sobre todos los elementos, la gran cuestión del oro y de la plata, la cuestión del bimetalismo que afectaba á Europa. Si los Estados Unidos daban valor á la plata, el oro se retiraría de los Estados Unidos. Cuando en la primavera pasada empezaban á dibujarse las líneas de la elección presidencial, apareció sobre la plataforma esta cuestión.

El partido declaró candidato á Mr. Mac-Kinley en la conferencia de San Luis, en Junio.

Conocido es el mecanismo de la elección presidencial en los Estados Unidos, verdaderamente admirable por una serie de combinaciones sumamente ingeniosas. Todo se hace por una serie gradual. Ha llegado el espíritu federal á penetrar por completo en los diversos organismos hasta que la Convención designa el candidato.

Dos son los bandos entre los cuales se empeña la lucha: el republicano y el demócrata, palabras que no significan lo que en su acepción corriente, entre nosotros, sino que tienen una acepción especial respondiendo á la idea de concentrar el poder central ó al contrario; pero esta idea fundamental desde los tiempos de Jefferson planteada, resistió entonces otro carácter. No son estas dos fuerzas las únicas que existen en la sociedad política norteamericana. Había entonces otro partido, el partido *populista* (análogo al partido socialista en Europa) que propende á dar á la masa una participación superior en la riqueza y en el bienestar.

Al lado de estos elementos subsiste la antigua lucha entre el Norte y el Sur. El Norte es manufacturero y capitalista. El Sur es agricultor: vendedor de los productos de la tierra. El Norte, comprador de primeras materias industriales en Europa, tiene que comprar en oro y vender en plata. Entre las dos partes de la

República hay un verdadero antagonismo, en el cual el Este y el Oeste se hallaban también complicados.

Hay también otro partido, el de los que pudiéramos llamar de los sans-culottes de la República norteamericana, donde se reclutó aquel ejército de la miseria, que llegó un día hasta las puertas de la Cámara en Washington, desesperado, más que por la contemplación envidiosa del espectáculo de la belleza del lujo, de la riqueza, que forman una magnífica fèerie en las aguas del Saratoga, por las fantásticas historias de las asociaciones del azúcar, de la carne y de la misma plata y del mismo oro, asociaciones en que grandes inteligencias, poseedoras de todas las conquistas del progreso, el telégrafo, el teléfono, el ferrocarril, constituyen, con el acaparamiento que realizan, una amenaza contra el trabajo que, en actitud de protesta, hace valer su esfuerzo personal.

Pensad, señores, en todas estas ideas. Pensad en lo que significa allí la vida política, que produce una excitación y una tirantez enormes, producidas por el anhelo del triunfo, y comprenderéis lo que debió ser aquella asamblea de Chicago, donde se reunieron 20.000 personas con veheméntísimas ideas políticas, dirigidas por impetuosos demagogos, cuando se adelanta por los calores de Julio; cuando se adelanta un hombre joven, de treinta y seis años, pálido la faz, alta la frente, apostura nobilísima, ademanés de tribuno y voz sonora, declarándose con ardorosa elocuencia partidario de la plata, y diciendo á aquellas gentes: Ellos, nuestros adversarios, se han unido en los Bancos, en las opulentas Sociedades poseedoras de los más irritantes privilegios. Nosotros somos la masa. ¿Es que consentiremos que cña la frente del trabajador una corona de espinas y que la humanidad sea crucificada sobre una cruz de oro?

El efecto de estas palabras debió ser indescriptible. En las descripciones de aquel acto gana el ánimo la emoción. Aquel día, 10 de Julio, quedó designado candidato. Desde este día hasta los últimos de Noviembre, quedó planteada la lucha del bimetalismo. Los unos tendían á encarecer el dinero. Los otros á aumentar la cantidad de la moneda circulante. La lucha fué crudísima. La excisión llegó desde las sociedades mercantiles hasta el seno de las familias. Hubo división de razones sociales y hubo discusiones domésticas por aquel motivo. El Este y el Norte se esforzaron á favor de Mac-Kinley. El estremecimiento llegó hasta Inglaterra. La elección contó con catorce millones de votantes. Fué la mayor elección conocida. Bryan dirigió al mayor Mac-Kinley un telegrama de felicitación, que fué afectuosamente contestado. La elección presidencial no fué republicana ni demócrata, sino americana. Nadie intentó poner en duda la validez de la elección.

De aquel fuego quedó el rescoldo. No tienen estas cuestiones un interés nacional inhumano; no un interés local, sino universal. No la lucha de la plata y el oro, sino la del socialismo y el individualismo.

Analizada la composición de la mayoría de sufragios que hizo presidente á Mac-Kinley, se explica el hecho afirmado por Bryan de que al lado suyo se puso en tres meses casi la mitad de los Estados Unidos; el éxito será mayor perseverando en la campaña durante cuatro años.

En Europa debemos seguir con atención la futura lucha, que bien puede inspirar recelos hasta que venga por los medios legales á resolverse de alguna manera.

No deseo entrar en el fondo de la cuestión. Los principios del socialismo, considerados como disolventes, se van intruduciendo lentamente en las leyes. Cuarenta años después de las afirmaciones de Proudhon ha sido ley en Alemania el seguro obligatorio.

Dentro de cuarenta años conoceremos la solución del problema planteado en los Estados Unidos.

La elección de presidente no tiene nada que ver con las cuestiones españolas, con la cuestión de Cuba. De lo que está pendiente la aten-

la causa de excoepción, se instruirá el oportuno expediente, en que habrán de declarar bajo juramento cuatro testigos, dos designados por el que pretenda eximirse, y los otros dos nombrados por el Ayuntamiento, que serán mozos, ó padres de éstos, del alistamiento del año en que se practique el expediente, y á falta de éstos en dicho año, de los que les corresponda sufrir la suerte en el inmediato siguiente. Estas personas habrán de ser extrañas entre sí, sin que tengan validez sus declaraciones si llegara á comprobarse que media la parentesco de cualquier grado, dependencia, relación de intereses ó enemistad ó amistad íntima entre alguno de ellos y el que pretenda la excoepción. Informará también el Alcalde del barrio donde esté domiciliado el interesado, y en las poblaciones donde no existan estos delegados, lo hará el Teniente Alcalde del distrito correspondiente.

Al expediente se unirán las partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y fes de vida necesarias para justificar la edad, estado civil y existencia del que alega la excoepción y de cada uno de los demás individuos de la familia, certificaciones del Ayuntamiento, con referencia al amillaramiento, de la riqueza que por territorial ó subsidio disfrutaban los interesados, y cuando la localidad lo permita, certificaciones de la Delegación de Hacienda de la contribución que satisfaga por cualquier concepto.

En este estado el expediente, se ofrecerá á los tres mozos del alistamiento que le sigan en el sorteo, para

que ellos ó sus padres aleguen lo que tengan por conveniente, pudiendo aportar al expediente cuantos documentos ó justificantes estimen conducentes, haciéndose constar esta diligencia en el expediente, la que firmarán los interesados si desistiesen de toda reclamación ó estuvieran conformes con lo practicado, sin perjuicio del derecho que asiste á cualquier otro mozo del mismo reemplazo para personarse en el expediente si se creyera perjudicado. Cuando se trate de mozos que tengan los últimos números, los tres siguientes se contarán pasando del último número del sorteo al que hubiese obtenido el más bajo, quedande exceptuados de poder intervenir los mozos ó sus padres que por estar comprendidos en el artículo 31 no hayan sido sorteados. Caso de no existir en la localidad suficiente número de mozos para estas diligencias, se llamará á los que les corresponda ser incluidos en el alistamiento del año siguiente.

Para declarar la pobreza se tendrá en cuenta: primero, el precio de las subsistencias en la localidad; segundo, alquiler que satisfacen por sus viviendas las clases menos acomodadas; tercero, número de individuos que componen la familia y edad y sexo de cada uno; cuarto, total que necesita la familia para subsistir. Conocidos los recursos y lo que se juzga indispensable para la subsistencia de la familia, informará por escrito el Síndico del Ayuntamiento, y en su vista, la Corporación municipal resolverá acerca de la pobreza.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas.	>	43.598.510
Total.		55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

ción es de la toma de posesión por Mac-Kinley, el 4 de Marzo.

Los Estados Unidos tienen política internacional. El autor del llamado testamento de Carlos III, el conde de Florida Blanca, recomendada a sus sucesores que no entrasen en tratos más íntimos con Inglaterra, porque, como país constitucional, la opinión de las Cámaras era variable. Hoy podemos asegurar lo contrario. Los que no conciben sino la diplomacia sigilosa no comprenden la política de los Estados Unidos, que tiene una base fija y segura. La política internacional de los Estados Unidos obedece á tres condiciones: 1.ª La de su posición geográfica. 2.ª La de su sentido democrático. 3.ª La de la extensión de su influencia.

De aquí que los Estados Unidos sean contrarios á toda guerra y á todo poder militar. La cuestión cubana ante las Cámaras de los Estados Unidos. La he denominado así, porque no quiere significar con este pretexto el exámen de la política española. Los elementos para la formación de juicio son muchos: los documentos diplomáticos, las declaraciones del Gobierno y de la prensa, la actitud de los insurrectos de Cuba, las sentencias de los tribunales y la opinión de los americanos que tienen fortuna y propiedades en Cuba.

Desde hace un año hasta hoy la transformación en el criterio político internacional ha sido tan grande que sólo es mayor la transformación en España. Mr. Sherman, el senador de los discursos más violentos, se va tragando unos tras otros todos sus asertos cuando va á pasar á secretario de Estado.

Cuando estalló la insurrección todos los emigrados de Cuba, los fenianos irlandeses, los nihilistas polacos, la secta evangélica enemiga del catolicismo en Cuba, los monroístas y, particularmente los jingos, avivaron el fuego del aborrecimiento á España. Pero el Gobierno de los Estados Unidos, mejor conocedor que esos elementos de las condiciones de la guerra de Cuba, y sobre todo el presidente Cleveland, demostrando su poderoso entendimiento, que le coloca entre los más ilustres presidentes de la República norte americana, hizo á favor de España declaraciones, tímidas en un principio, y explícitas ya en su Mensaje de 5 de Diciembre.

En estos momentos ha ocurrido un incidente curioso: al Mensaje de Mr. Cleveland ha respondido la Sociedad Cubana de Estudios Jurídicos, planteando una nueva cuestión: la cuestión económica, conforme á la opinión de algunos que han visto el origen de la insurrección cubana en el pago de los intereses de la deuda cubana.

¿Qué solución puede presentarse? Es un problema digno de la más alta consideración. ¡Quiera Dios que las palabras de paz que hacen renacer la confianza en nuestro ánimo, afiancen en aquella tierra española la libertad y el progreso!

(La brillantísima conferencia del Sr. Moret, que ha despertado en el Ateneo vivo interés, fué interrumpida en todos sus elocuentes períodos por los aplausos entusiastas de los socios de aquel centro, á quienes exclusivamente dirigía la palabra el Sr. Moret.)

AYUNTAMIENTO

Sesión de 29 de Enero

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. Ferré y con asistencia de los concejales señores Asín, Ruiz, Porcel y Herrero, se celebró ayer á las cuatro de su tarde la sesión extraordinaria correspondiente al miércoles próximo pasado.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió lectura á una instancia de D. José Olmos Limiñana, ofreciendo un local para escuela pública, siendo aceptada con arreglo al acuerdo tomado por la Junta local de Instrucción pública.

Se acordó conceder á D.ª Amelia Luque, viuda de D. Román Bono, una parcela, sita en la calle de Lanuza, que tenía solicitada.

Se aprobó el presupuesto adicional para el ejercicio corriente.

Se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Ornato, en un expediente de edificación, el cual fué aprobado.

Se aprobó la venta de un terreno propiedad del Ayuntamiento, antes de D. José Iles.

También fueron aprobados los títulos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ordenanzas y el acta de recepción de las obras del alcantarillado del foso.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cuatro y media.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Locales y regionales

El señor conde de Via-Manuel, exdiputado á Cortes por esta circunscripción, ha sido elegido vocal de la Diputación permanente de la Grandeza, en sesión celebrada por los colegiados en la última semana.

En la noche de anteayer jueves se puso en escena en el teatro Principal, la ópera *Marta*, que el público escucha siempre con gusto, á condición, sin embargo, de que las partes, los coros y la orquesta no aparezcan bajo los efectos de un mal humor inexplicable, á la manera del que anteanoche parecía haberse apoderado de todos los artistas.

¿Qué había sucedido?

No lo sabemos, pero es el caso que los mismos artistas que en noches anteriores habían demostrado los mejores deseos, y que habían interpretado de un modo muy aceptable sus respectivas *particellas*, aparecieron anteanoche completamente transformados, como si trabajasen de mala gana, ó como si cada cual acabase de recibir la noticia de la quiebra de su respectivo banquero; no hay necesidad de señalar los lunares que deslucieron la interpretación de la obra; todos y todas pusieron en

ella, para echarla á perder, sus manos pecadoras.

El público respondió con frialdad justificada, no escuchándose en toda la noche las salvas de aplausos que con tanta justicia habían escuchado los artistas en noches anteriores, y volverán á escuchar, seguramente, porque lo de anteanoche no puede ser sino un accidente pasajero, ó un paréntesis que la buena voluntad y el talento de los artistas habrán de cerrar, sin dar ocasión á nuevas censuras que estampamos con pena y obligados por la necesidad de interpretar la verdadera impresión del público, que todas las noches acude á nuestro elegante coliseo.

Se ha dictado una circular dirigida á los gobernadores civiles, recordando la fiel observancia de las Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1883 y 21 de Septiembre de 1894, con objeto de evitar en lo posible la emigración clandestina de aquellos que todavía están afectos á la responsabilidad del servicio de las armas.

La justificación de haber cumplido aquel compromiso ó el depósito en metálico del importe de la redención, son las condiciones que se requieren para que los jóvenes reclutas puedan abandonar legalmente el territorio de la patria.

Resolviendo la consulta de algunos gobernadores, se ha dispuesto de Real orden que los vicepresidentes de las Comisiones provinciales no deben asistir á las sesiones de las Comisiones mixtas de reclutamiento, sino en defecto del gobernador y para ocupar la presidencia cuando aquél no asista.

La Administración de Hacienda recuerda á las corporaciones municipales la obligación de formalizar en el mes de Febrero los apéndices al amillaramiento que han de servir de base á los repartos del siguiente año económico, todo ello con arreglo á lo mandado en la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

D. Arturo Puigcerver Foglietti ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de la provincia.

Nuestra enhorabuena al nuevo y joven funcionario á quien deseamos prosperidades en su carrera.

El Sr. D. Justo Saro, jefe que fué de la suprimida sección de Fomento en esta provincia, y delegado del Gobierno civil para el cumplimiento de las disposiciones vigentes en los muelles de carga y descarga de este puerto, ha sido nombrado depositario de la Tesorería de Hacienda pública en esta provincia, vacante por fallecimiento del Sr. Robert que la desempeñaba.

No se realiza, por consiguiente, la anunciada combinación, en la que se había dicho que entrarían los señores D. Juan de Rojas y Bonanza y D. Mariano Mingot Shelly.

Le ha sido concedida licencia para residir en Alicante, al general de brigada excelentísimo señor D. Fernando de la Vega Inclán.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital, y á instancia de D. José Victorio y doña Ana Pérez García, se concede un plazo de quince días para las reclamaciones que puedan presentarse por los que se consideren con igual ó mejor derecho á la herencia de D. Francisco García de Arcos, fallecido abintestado en esta capital.

Dicen los periódicos de Valencia que las dos primeras corridas de toros que se celebrarán en aquella plaza por cuenta y á beneficio del hospital provincial, tendrán efecto el 25 de Abril y 16 de Mayo próximo, trabajando las cuadrillas de *Fabrilo*, *Algabeño*, *Guerrilla* y *Fuentes*, y lidiándose reses de las ganaderías de Martín, en Abril, y de Cámara, en Mayo.

Ha empezado á publicarse en Valencia un semanario satírico titulado *Cascarrabias*.

Le deseamos tanta suerte como la alcanzada por *El Diario de Zaragoza*, que acaba de celebrar el centenario de su fundación.

A D. Enrique Martínez Moreno, alumno de la Academia de infantería, se le ha concedido un mes de licencia, por enfermo, para la villa de Petrel, en esta provincia.

Con motivo de haberse producido algunas dudas en la Bolsa de Madrid, una comisión, presidida por el señor marqués de Urquijo, visitó al señor ministro de Hacienda, el cual manifestó que, siendo el empréstito garantido por la renta de Aduanas, una operación del Tesoro de Ultramar, no estando aquellas obligaciones afectas á los impuestos de uno y cinco por ciento, de pagos el primero y de amortización el segundo, que rigen en la Península.

Hacia este criterio del Sr. Navarro Reverter, llamamos la atención de los banqueros y capitalistas alicantinos poseedores de títulos del empréstito.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Matrona expedido por el ministerio de Fomento, á favor de doña Margarita Antonia Sempere y Vidal, natural de Santapola.

Por la guardia civil del puesto de Benejama, ha sido denunciado el conductor del coche de Outeniente á Villena, por carecer de la correspondiente hoja de ruta.

Fundado en su mal estado de salud ha hecho renuncia del cargo de subdelegado de Farmacia del partido judicial de Orihuela, don Angel Bueno.

Por la Alcaldía de la capital se ha remitido al coronel del regimiento de infantería de Tetuán, una certificación de alistamiento referente á Vicente Selva Llorens.

Aunque por fortuna no de gravedad, se encuentra enfermo, habiendo tenido necesidad de guardar cama, nuestro querido amigo y compañero en la prensa el inteligente y laborioso escritor D. José María Santelices.

Con toda el alma deseamos el inmediato y completo restablecimiento del estimable cuanto estimado enfermo.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha concedido á doña Josefa Varó Pascual, de Alicante, viuda del segundo teniente de Infantería, D. Francisco Asenjo Manrique, la pensión anual de 638,75 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 8 de Julio de 1860, puesto que su citado esposo falleció de resultas de heridas recibidas en acción de guerra; cuya pensión se abonará á la interesada en la Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante, desde el 3 de Marzo de 1896, siguiente día al del fallecimiento del referido Sr. Asenjo Manrique.

Por el Gobierno militar de Alicante se reclama la presentación de José Antonio Sánchez y Plá.

El capitán de infantería D. Joaquín Casas llegó ayer á esta capital, procedente de Alcoy.

Se ha presentado al registro de la propiedad intelectual, la obra titulada *Bienaventurados los dementes!*, narración espiritista contemporánea, de cuya obra es autor D. Miguel Jimeno Eito.

El jefe del depósito de libros del Ministerio de Fomento ha dirigido un atento B. L. M. al señor bibliotecario del Instituto de Alicante, acompañándole ocho galeradas con las obras duplicadas de la de Baleares, á fin de que se sirva indicar las que conviene se remitan á la de su cargo.

El Sr. Pacheco, ha elegido más de cien volúmenes, todos de sumo interés para los lectores que concurren á nuestra biblioteca provincial.

Una comisión de estudiantes de la Escuela Superior de Comercio, visitó ayer al señor gobernador militar de esta plaza, con el fin de solicitar su valiosa cooperación para que el veloussel que ha de celebrarse á beneficio de los soldados enfermos ó heridos de Ultramar, obtenga el mejor resultado posible.

Por el jefe de la biblioteca provincial de Alicante se ha pasado una circular á los impresores de esta capital y de la provincia, para que en cumplimiento del Real decreto del día 4 de Diciembre último, desde el mes de Febrero próximo, se sirvan entregar todos los meses al principio de los mismos, un ejemplar de todo trabajo impreso durante el mes anterior.

Victima de la difteria falleció anteanoche una preciosa niña de dos años, nieta de nuestro respetable amigo el delegado de Hacienda Sr. Barbié é hija del bizarro capitán Sr. Villegos, recientemente fallecido en la isla de Cuba. Ofrecemos el más sentido pésame al señor Barbié y á su distinguida familia, respectivamente, castigada por tantas y tan dolorosas pérdidas.

CLOROSIS, DEBILIDAD

He estado sufriendo de colores pálidos, clorosis y debilidad, me curé prontamente con las píldoras de hierro del Dr. HEINZELMANN. —Carlota Netto. (Firma legalizada).

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Inscripciones verificadas durante el día de ayer en el registro civil:

Nacimientos

Sebastián López Candela.—Serafina Barroeta Felio.—Purificación Alba Asensi.—Fernando Martínez Romero.

Defunciones

Mariano Tintero Sellés, de 72 años, casado.—Juan Verlain Maestre, 59 años, viudo.—Ana Ortiz Villajos y Barbié, 2 años.—Carmen Rameta Arias, 6 días.—José Samper Varó, 80 años, viudo.

Matrimonios

Ninguno.

Casa de Socorro.—La guardia de hoy estará á cargo del facultativo D. José García Torremocha.

—El Sr. D. Armando Prestes Bittencourt, atesta haberse curado de molestia escrofulosa en avanzado estado de anemia, usando diariamente por espacio de algún tiempo las píldoras ferruginosas del Dr. HEINZELMANN.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fechada en Granada, Nicaragua, el 21 de Diciembre de 1886. «Comunico á ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virgílica (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia.» «La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Manos de cerdo rellenas de trufas.—Anadino

asado.—Macarrones á la italiana.—Ensalada de achicoria.—Postres.

Comida

Sopa de tocino á la casera.—Pescadilla con hierbas finas.—Solomillo de vaca con judías.—Apio rebozado.—Crema de fécula.—Postres.

Manos de cerdo rellenas de trufas.—Se cuecen cuatro manos de cerdo, y después de bien escurridas se les quita la piel; se parten por la mitad, se deshucan, se les hecha sal y se dejan enfriar.

Se rellena cada media mano con un picadillo de hierbas finas y trufas; se empanan y se asan á la parrilla á fuego lento durante veinte minutos.

Crema de fécula.—En medio litro de leche se pone una cucharada de fécula, dos yemas de huevo, cáscara de limón rallada y 50 gramos de azúcar; se desleie y se pone á cocer en el baño de maría.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Paris chéque.	24'35
Lóndres chéque.	31'33
4 por 100 Interior.	64'65
Id. Exterior.	77'95
Amortizable.	77'00
Cubas 1886.	95'60
Id. 1890.	81'80
Banco de España.	384'00
Tabacos.	211'50
Obligaciones Tesoro.	100'85
Idem Aduanas.	96'00

METEOROLOGÍA

Observaciones correspondientes al día de ayer

Barómetro.	763'38
Termómetro.	10'0
Viento.	NN.O. Brisa.
Atmósfera.	Cubierta.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18'6
Idem mínima durante la noche.	6'8
Irradiación nocturna.	5'4
Evaporación en milímetros.	4'0
Lluvia.	0'0

Alcaldía constitucional de Alicante

Estudiados por la Comisión especial de Ordenanzas municipales, los títulos del 4.º al 8.º del proyecto de Ordenanzas, presentado á la Excma. Corporación en sesión de 26 de Junio de 1895 y en cumplimiento del acuerdo de 18 de Julio del propio año se invita á las Corporaciones oficiales, Sociedades, Gremios y vecindario en general, para que previo estudio de los mencionados títulos, que estarán á su disposición en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante las horas de despacho, acudan á exponer las observaciones que tengan por conveniente, en la audiencia pública que celebrará la expresada Comisión en el Salón de sesiones del Municipio, el sábado 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Los expresados títulos tratan:

Título IV.—Construcciones y sus accesorias.

Título V.—Cuidados en la vía pública.

Título VI.—Policía rural.

Título VII.—Pesas y medidas.

Título VIII.—Servicios municipales.

Alicante 25 Enero 1897.—*El Barón de Finestrat.*

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON

Angeles 18 y Munoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Lóndres.

Visitad la casa y os convencereis

SASTRERIA PALAZON

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario de la Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo este posible en sellos de correo, certificando lacarta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media, por la compañía que dirige D. Juan G. Catalá.—La Tempestad.—La marcha de Cádiz.

Entrada general, 50 céntimos.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición (4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid).

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. ANTISEPTICUM IYEL. Para curar todo flujo urétral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMÁTICO REYSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-guos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE,

Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Los que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos pasan al cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



**AL OS NIÑOS - A LAS MODRIZAS
VINO Y JARABE
de DUSART**

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelvo el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los niños durante su desarrollo, contra la Tos, Escrófula, etc. de los Adultos.—El mismo aceite en EMULSION, frascos triangulares, HOGG, Farmacéutico, 2, Rue de Castiglione, PARIS.—EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la

**Emulsión Marfil
AL GUAYACOL**

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: González Marfil
MÁLAGA

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
AGRADABLE INFALIBLE
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

ASMA - OPRESION
Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**GRAN HOTEL de ROMA
ALICANTE**

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los principes de Europa. Santuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero. Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.^a Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales
Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia. Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.
Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.
PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA
¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Producenten". El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia. "El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos." Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee. Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado. El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

NO MAS VELLO
Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES

J. Díaz y Compañía
CARIÑENA
Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Caféona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema descorchada en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.^a Al destapar la botella sale la efervescencia que el mejor champagne. 2.^a Al poco rato de estar descorchada pierde la efervescencia y queda un licor ó crema agradable y reconstituyente. 3.^a Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas.
Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

PEDRO DOMECO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
Jerez de la Frontera
Casa fundada en 1780.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.
Destilador de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos, tres cepas y extra
Pedid COGNAC DOMECO
Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.

RUBINAT-LLOORACH
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.